



ADitech

COORDINADOR SINAI
Sistema Navarro de I+D+i

Análisis de la Jornada 16 de
diciembre de 2022

DIÁLOGOS PCTI
ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN

Objetivos, participantes y estructura de la jornada

El objetivo fue crear un espacio de encuentro donde las empresas y el SINAI dialogaran abiertamente con el Gobierno de Navarra.

Durante la Jornada del 16 de diciembre, participaron un total de 91 asistentes, de los cuales 83 fueron empresas, clústeres, asociaciones y agentes del SINAI.

Se organizaron 3 grupos de trabajo, que, de manera rotatoria, fueron conversando con representantes de Gobierno de Navarra en tres mesas organizadas en torno a las siguientes temáticas:

Mesa 1. Área 1 y Área 2 del PCTI

- Área 1. Generación de Conocimiento
- Área 2. Cooperación y Transferencia de Conocimiento

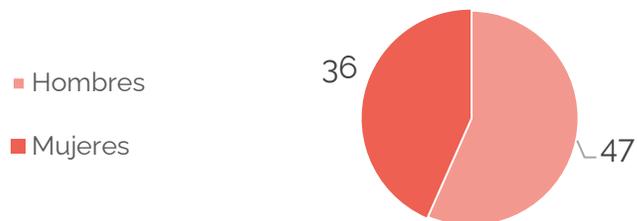
Mesa 2 Área 3 y Área 4 del PCTI

- Área 3. Promoción de la I+D+i empresarial
- Área 4. Impulso de nuevas empresas de base tecnológica

Mesa 3 Gobernanza y Cuadro de Mando del PCTI

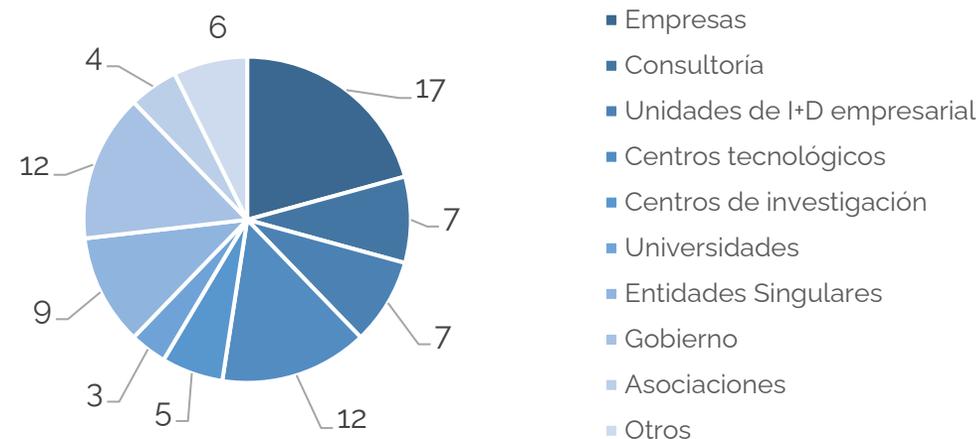
- ADIttech y SINAI
- Observatorio de la Innovación de Navarra

Asistencia real a la jornada



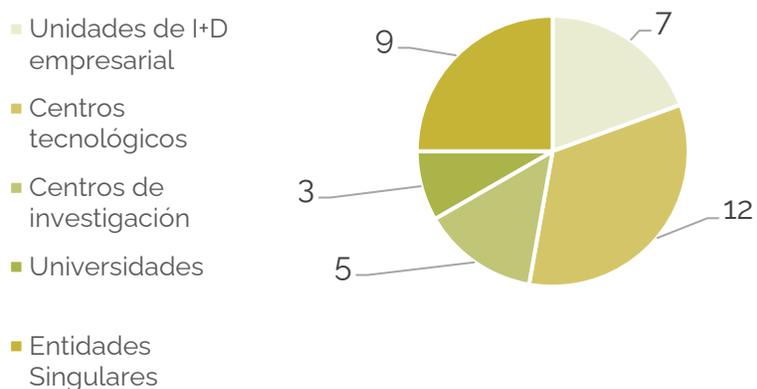
De los 83 participantes en la Jornada (sin tomar en consideración ponentes y organizadores), el 57% fueron hombres y el 43% mujeres.

Distribución por tipo de entidad



La participación mayoritaria ha sido de representantes de empresas, seguido de centros tecnológicos, de investigación y la Universidad.

Perfil participantes Agentes SINAI



De los 35 representantes de agentes SINAI que han participado, destaca la presencia de los agentes generadores de conocimiento y tecnología, seguido de las empresas.

Durante el proceso de inscripción a la Jornada, a los interesados e interesadas en participar, se les animó a cumplimentar un breve cuestionario donde especificar, para cada una de las cuatro áreas del PCTI, las medidas con mayor interés a abordar en la Jornada por parte de los representantes del Gobierno de Navarra.

En cada una de las Mesas, se abordaron específicamente las medidas del PCTI que fueron señaladas por parte de los participantes como de mayor interés. Esto es:

Área 1	Área 2	Área 3	Área 4
M10. Mantener la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D de agentes SINAI (seleccionada por 36 personas).	M14. Colaboración en proyectos empresariales de I+D+i de agentes SINAI (seleccionada por 42 personas)	M17. Financiación a la I+D+i empresarial navarra (seleccionada por 45 personas)	M27. Procesos sistematizados de innovación abierta con start ups (NUEVA) (seleccionada por 32 personas)
M6. Facilitar la participación de agentes SINAI y empresas en el Programa Horizon Europe (seleccionada por 33 personas)	M16. Proyectos de I+D+i con agentes de otras regiones (NUEVA) (seleccionada por 37 personas)	M19. Proyectos de "iniciación a la innovación" (NUEVA) (seleccionada por 32 personas)	M29. Foros sectoriales de inversión (NUEVA) (seleccionada por 31 personas)
M3. Reforzar la línea de ayudas a la contratación de personal investigador y tecnológico (seleccionada por 31 personas)		M21. Ayuda a la "i" pequeña: apoyo a inversiones innovadoras que no son I+D (NUEVA) (seleccionada por 29 personas)	
M8. Reforzar la línea de ayudas a equipamiento e infraestructuras de I+D en agentes SINAI (seleccionada por 29 personas).			

Del mismo modo, se recogieron preguntas concretas que, durante los Diálogos, los participantes pudieron preguntar directamente.



MESA 1

DIÁLOGOS RESPECTO A CADA UNA DE LAS MEDIDAS
PRIORIZADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA
JORNADA

M2. Reforzar la línea de ayudas a la contratación de doctorandos y doctorandas industriales

M3. Reforzar la línea de ayudas a la contratación de personal investigador y tecnológico

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Sobre la convocatoria de Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas "Doctorados industriales 2022"

- Se ha reforzado la convocatoria.

- Se plantea la posibilidad de pedir prórroga para la ejecución de las contrataciones ya que con frecuencia los doctorandos y doctorandas necesitan más de 3 años para finalizar el doctorado.

Sobre la convocatoria de Ayudas a la contratación de personal investigador y tecnológico 2022

- Se ha reforzado la convocatoria. Se van a incrementar las dotaciones en 2023:
 - 700.000€ para empresas.
 - 2.000.000€ para centros.

- Se plantea la cuestión de por qué el Servicio Navarro de Empleo ha de participar en los procesos de la convocatoria de tecnólogos. La razón es porque el fondo de financiación es del propio Servicio Navarro de Empleo y de esta forma se realiza un mejor control administrativo, de ejecución contractual y de seguimiento del empleo generado por este Programa de ayudas.
- Se plantea la existencia de una gran necesidad de talento en las áreas de digitalización, programadores, informáticos, hidrógeno, etc. Esta situación dificulta la ejecución de proyectos de contratación de tecnólogos.

M6. Facilitar la participación de agentes SINAI y empresas en el Programa Horizon Europe

Contribuciones del Gobierno de Navarra

- Ayudas para la elaboración y presentación de proyectos a los programas internacionales y comunitarios de I+D+i (Bonos SIC 2022).
- La convocatoria tiene una dotación de 150.000€ anuales que no se cubren.
- Se hará más difusión de esta convocatoria para motivar a más agentes a utilizarla.
- Se plantean diversas potenciales soluciones al problema de la carencia de alineamiento entre los plazos de los programas europeos y los del Bono SIC. Algunos pueden ser:
 - Pagar un 50% al contratar a la consultora y un 50% al recibir la evaluación. Mantener el régimen competitivo de las convocatorias pero realizar concesiones de pago previas para incentivar el uso de los Bonos y la presentación e más propuestas.
 - Abrir 3 ó 4 convocatorias de Bonos SIC al año.

Aportaciones de los participantes

Sobre la convocatoria Bonos SIC

- Se plantea la necesidad de adecuar los plazos de las convocatorias a los períodos de elaboración y presentación de proyectos a las convocatorias de Horizonte Europa (HE). Presentar un proyecto a HE es un proceso de 1 año desde la decisión de contratar una consultora para la definición hasta que se recibe la resolución de evaluación del proyecto por parte de la Comisión Europea. Esto genera un desajuste con los plazos de las convocatorias Bonos SIC.
- Replantear la convocatoria para que sea un incentivo a la participación, puesto que actualmente solo se apoyan los proyectos aprobados para su financiación por la UE.
- Se plantea la posibilidad de que Bonos SIC apoye de alguna forma la participación de los agentes del SINAI en las Plataformas y las Iniciativas europeas, ya que son los foros en los que se deciden y caracterizan los *topics* de las convocatorias de HE.
- Se destaca que Acción Exterior del Gobierno de Navarra ya está apoyando la presencia de los agentes del SINAI en las Plataformas e Iniciativas europeas, y que Bonos SIC podría facilitar esta actividad.

M8. Reforzar la línea de ayudas a equipamiento e infraestructuras de I+D en agentes SINAI

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Sobre la convocatoria de Ayudas para la adquisición de equipamiento e infraestructuras de I+D

- Se ha ampliado la duración del período de implementación de los proyectos con la finalidad de incrementar el importe de las inversiones mediante la ampliación de los plazos de ejecución.
- Para ello, se traspasa al año siguiente de ejecución el pago del proyecto, para dar más tiempo para la negociación con proveedores, la realización de las instalaciones, etc.

- Se considera adecuado el planteamiento realizado para la mejora de la convocatoria.

M10. Mantener la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D de agentes SINAI

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Sobre la convocatoria de proyectos de I+D colaborativos

- Ha alcanzado su grado de madurez.
- Apoya proyectos ambiciosos, plurianuales.
- Consorcios de mínimo 2 agentes y con participación del coordinador de agentes.
- La próxima convocatoria será en 2024 y tendrá un contenido similar a la de 2022.
- Se clarificarán las escalas de valoración de los criterios de igualdad de género en las convocatorias.

- Se plantea la posibilidad de que las Entidades Singulares (Clusters y Agrupaciones sectoriales) puedan ser elegibles como socios. Facilitaría la transferencia hacia las empresas.
- Se comenta la necesidad de que las convocatorias se adecuen al timing de los proyectos. Que las resoluciones de las convocatorias sean anteriores al inicio de los proyectos.
- Se plantea como mejora la flexibilización de la justificación de actividades por anualidades en el marco del período plurianual de duración de los proyectos. Encontrar una fórmula administrativa para poder pasar presupuesto de una anualidad a otra facilitaría la buena ejecución de los proyectos. Existe la gran dificultad de que si no se ejecuta el presupuesto de una anualidad el excedente no se conserva para la anualidad siguiente. En el caso de proyectos de I+D plurianuales esto es una dificultad, ya que al inicio de los proyectos resulta necesario realizar inversiones y en ocasiones encontrar la opción de excelencia requiere más tiempo del previsto.

M16. Proyectos de I+D+i con agentes de otras regiones (NUEVA)

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Sobre los Planes Complementarios

- Los Planes Complementarios otorgan la oportunidad de trabajar con otras regiones en áreas de conocimiento y especialización de interés mutuo.
- Navarra lidera el Plan Complementario de Agroalimentación, que es una de las actuaciones recogidas en el PERTE de Agroalimentación financiado con los fondos Next Generation de la CE.
- El Gobierno de Navarra se plantea abrir otras áreas de cooperación interregional con acuerdos bilaterales con otras regiones.
- Existe la dificultad de ejecución de los fondos, ya que si estos son de Navarra han de financiar proyectos de agentes de Navarra.
- El enfoque para la financiación de proyectos interregionales es que se trate de proyectos que podrían atraer conocimiento que aporte valor al SINAI, no que resulte una competencia para el conocimiento ya existente. El primer paso sería identificar el conocimiento faltante en la región y que sería estratégico atraer en beneficio de los agentes del SINAI.

- Se propone el desarrollo de una metodología específica dirigida a incentivar la cooperación (innovación colaborativa) para la definición e implementación de proyectos. Incentivar, captar y formar a las empresas para que se lancen a la innovación colaborativa.
- Se plantea la posibilidad de que el Gobierno de Navarra utilice las herramientas de la cooperación interregional para facilitar que las empresas navarras se presenten a convocatorias nacionales.
- En este sentido, las convocatorias ERANETs son una herramienta operativa y existen varias en las que Navarra participa.
- Adicionalmente, se solicita el apoyo mediante convocatorias de ayudas para complementar financiaciones recibidas en proyectos aprobados por el CDTI.



MESA 2

DIÁLOGOS RESPECTO A CADA UNA DE LAS MEDIDAS
PRIORIZADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA
JORNADA

M17. Financiación a la I+D+i empresarial de Navarra

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Sobre la convocatoria de Ayudas para realizar proyectos estratégicos de I+D 2022-2025

- Esta convocatoria tiene mucho éxito.
- En 2021 el presupuesto pasó de 14.000.000 € a 16.000.000€ al año. Se persigue mantener el presupuesto actual.
- La convocatoria planea introducir mejoras, como las siguientes:
 - Facilitar que los agentes del SINAI participen, tanto como socios como mediante subcontrataciones.
 - Considerar elegibles gastos de gestión administrativa y financiera del proyecto.
 - Considerar elegibles gastos para la preparación de proyectos.
 - Realización de justificaciones a año natural.
 - Se está trabajando en una justificación de gastos más ágil.
- Se añadirá el reto de economía circular a los ya existentes en las convocatorias anteriores realizadas.

- Se plantea que sería interesante abrir una convocatoria específica para el área de salud, ya que se presentan muchas solicitudes en esta área de conocimiento y de esta forma se podría adecuar la convocatoria a la amplia demanda de los agentes.
- Se plantea la necesidad de adelantar todo lo posible las convocatorias para dar tiempo a los agentes a preparar las propuestas.
- Representantes de la Universidad Pública plantean la búsqueda de soluciones para ampliar el período de justificación, ya que este perfil de agente solo puede justificar una vez recibida una resolución de concesión de ayuda, que normalmente llega en julio de cada anualidad, quedando solo 3 meses para ejecutar los proyectos ya que en septiembre tienen que empezar a justificar.

M17. Financiación a la I+D+i empresarial de Navarra

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Sobre la convocatoria de Ayudas para realizar proyectos estratégicos de I+D 2022-2025

- En 2021 se hizo desde Gobierno una profunda reflexión sobre las bases, siendo las novedades que se van a incorporar:
 - La vinculación con las áreas de la S4
 - La posibilidad de que los centros/agentes SINAI puedan participar en los proyectos tanto como colaboradores como agentes subcontratados, dando así respuesta a una demanda previa existente en la Comunidad Foral
- La incorporación como reto la Economía Circular, e incluir la Construcción industrializada.
- La incorporación como retos de la Economía Circular y la Construcción industrializada
- Otro de los aspectos sobre los que se ha trabajado es en flexibilizar la convocatoria (dentro de los márgenes existentes) de cara a su adaptación a la casuística de las empresas (pagos a cuenta, pagos a finales de año, etc.)
- El objetivo final es que la I+D+i se quede en Navarra

- Se valora positivamente el hecho de que los agentes SINAI puedan participar en las dos modalidades señaladas ya que a nivel foral, el nivel de subcontratación para realizar I+D+i aún no es muy alto.
- Ante la cuestión de la necesidad de que las empresas tengan que solicitar 3 ofertas para las entidades a subcontratar, se señala que no será necesario.
- Del mismo modo, en materia de subcontratación se señala que, si bien se puede recurrir a entidades de fuera de la Región, se valorará positivamente la relación con los agentes del SINAI.
- Se señala, asimismo, por parte de los participantes, las dificultades existentes en trabajar con TRLs intermedios, ya que no parece que tengan cabida en las líneas de ayuda existentes en la actualidad, centradas más en TRLs bajos (investigación) y en TRLs más altos (ya cercanos a mercado). Desde Gobierno se señala que se está trabajando en ellos y que los TRL7 y 8, por ejemplo, son susceptibles de las ayudas que se pongan en marcha en el contexto de la Medida M21 del PCTI.

M19. Proyectos de “iniciación a la innovación”

M21. Ayuda a la “i” pequeña: apoyo a inversiones innovadoras que no son I+D

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Proyectos de “iniciación a la innovación” y Ayudas a la “i” pequeña

- Aún en fase de definición por parte de Gobierno de Navarra, el fin último de ambas medidas es ampliar la base de empresas navarras que hacen innovación.

Para ello, se contemplan las medidas:

- M18. Acción piloto: descubrimiento de la innovación planificada, que contempla la realización de diagnósticos a empresas y el acompañamiento posterior.
- M19. Proyectos de iniciación a la innovación, donde las actuaciones de innovación que se contempla apoyar son: pruebas de concepto, estudios de mercado objetivo y competencia, estudios de viabilidad técnica, informes sobre el estado de la técnica y novedad de la idea, pequeños demostradores y estudios de viabilidad financiera.
- M21. Ayudas a la “i” pequeña: donde se contemplan líneas de ayudas que faciliten la implantación o adaptación de tecnologías innovadoras o novedosas para una pyme. Esta medida se está diseñando tomando como referencia la línea análoga de CDTI.
- Se señala, asimismo, que tanto en el diseño de la M18 como en la M19, se está tomando como referencia experiencias previas ya desarrolladas en Navarra hace algunos años y que tuvieron muy buenos resultados.

- Se señala la necesidad de que exista proactividad para que realmente estas medidas tengan los resultados esperados, y no se tenga un carácter reactivo para esperar la reacción de las pequeñas empresas, ya que en el día a día es difícil que *per se* entren en esta dinámica.
- Se destaca la necesidad de que el Diseño sea también contemplado en las líneas de ayuda y sus agentes, como integrantes importantes del Ecosistema de Innovación. En este punto, se resalta que, más allá de la consideración del Ecodiseño en el marco de la Estrategia Navarra de Economía Circular, también tiene cabida en la Medida M21 del PCTI.
- Por otro lado, dado que Gobierno de Navarra está en fase de diseño de las medidas, se plantea la necesidad de que se establezca un “itinerario”, estrategia o proceso de reflexión en las empresas, de tal forma que puedan aprovechar de manera eficaz las medidas e instrumentos de apoyo a la innovación. Necesaria “lluvia fina” para que, más allá de las ayudas, en las empresas, sobre todo más pequeñas, se instaure una cultura de la innovación.

M20. Compra Pública de Innovación y Colaboración Público-Privada para la I+D+i

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Compra Pública de Innovación

- Aunque inicialmente esta medida no formaba parte de los Diálogos, se señala que desde Gobierno de Navarra ya se han dado los primeros pasos para su articulación, con dos actuaciones concretas:
- Con la modificación de la Ley de Contratos para que se pueda considerar la CPI en Navarra
- A través de la formación de los funcionarios y funcionarias de Gobierno de Navarra.

- Se señala por parte de los participantes el retraso existente en la Comunidad Foral, dado que muchas Comunidades Autónomas ya cuentan con una trayectoria al respecto.
- Se constata, en cambio, el desconocimiento también existente entre los agentes del ecosistema navarro sobre la CPI, ya que va más allá de la introducción de determinadas baremaciones en las convocatorias de ayudas, tal y como señalan algunos participantes.

M27. Procesos sistematizados de innovación abierta con start ups

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Procesos sistematizados de innovación abierta con *start ups*

- La orientación de esta medida por parte de Gobierno de Navarra está siendo extender la experiencia previa de la aceleradora ORIZONT de SODENA y de CEIN a otros sectores estratégicos señalados en la S4 de Navarra.
- Se trabaja también en la alineación con los retos estratégicos, como mecanismo de colaboración entre las empresas consolidadas y las start ups.
- Se cuenta, además, con una mayor inyección de fondos, provenientes de Europa.
- Se cuenta, además, en CEIN con una aceleradora que tiene vocación internacional, dirigida a prestar apoyo a las empresas que tienen una base tecnológica muy potentes a nivel local y requieren dar el salto a nivel internacional.

- Se comenta la necesidad de articular/estructurar los procesos de innovación abierta entre todos los agentes del SINAI ya que, en ocasiones, llegan determinadas demandas o posibilidades que, sin un sistema articulado entre los agentes, se pueden perder.

M27. Procesos sistematizados de innovación abierta con start ups

Contribuciones del Gobierno de Navarra

Aportaciones de los participantes

Foros Sectoriales de Inversión

- Desde Gobierno de Navarra se señala que esta es una medida en la que SODENA lleva tiempo trabajando, donde, además de la alineación con otras entidades de carácter público y privado (CDTI, ASCRI, por ejemplo), se está poniendo el foco en que los inversores privados encuentren Navarra interesante para invertir, y, sobre todo, en el contexto de las áreas priorizadas en la S4.

- Ante la cuestión de quienes pueden participar en dichos foros, se señala que todas las empresas, especialmente NEBTs, pero no exclusivamente, que tengan proyectos de interés y que requieran de financiación externa.



MESA 3

GOBERNANZA Y CUADRO DE MANDO DEL PCTI
Papel de ADltech y del Observatorio de la Innovación

PREGUNTA



RESPUESTA

Desde ADltech, ¿**cómo se está trabajando** para incrementar el vínculo entre agentes SINAI y el tejido empresarial?

¿**Qué acciones** se están poniendo en marcha?

¿**Qué criterios es necesario cumplir** y cuál es el procedimiento para ser considerado como Unidad Empresarial de I+D y ser considerado agente del SINAI?

Se está trabajando desde **ADltech** en la **movilización del conjunto de empresas y agentes del SINAI**, a través de diferentes vías, fundamentalmente: el fomento de la **I+D+i colaborativa** (proyectos), la **difusión** de la I+D+i que se lleva a cabo, la **dinamización en Europa** y la promoción de la **excelencia** en I+D+i. Algunos ejemplos de iniciativas a este respecto son, la propia iniciativa de *Ecosistemas*, el *EDIH IRIS*, *SciencEkaitza*, *Horizonte Redes*.

Las **Unidades de I+D+i empresarial** tienen gran interés para el conjunto del SINAI. Los **criterios** que las caracterizan son, principalmente, su **naturaleza diferencial** respecto a la empresa matriz a la que pertenecen y a la que **prestan servicios de I+D+i** como parte de su Actividad Económica, la **ausencia del ánimo de lucro** en su actividad y la componente de **investigación fundamental** que llevan a cabo como parte de su Actividad No Económica.

Las **ventajas** que suponen las Unidades de I+D+i empresarial son, principalmente, permitir **reordenar y optimizar internamente la actividad vinculada a la I+D+i** de la empresa y la posibilidad de **acceder a convocatorias de Gobierno de Navarra y a las Deducciones e Incentivos fiscales** como Agentes de SINAI, y a otras convocatorias como entidades sin ánimo de lucro.

Las Unidades de I+D+i empresariales implican una **organización previa en la empresa**: precisan de un equipo de personas que de manera continuada lleven a cabo actividad de I+D+i, de al menos 5 personas y una de ellas doctor, además de contar con un planificación formal.

PREGUNTA



RESPUESTA

¿Por qué un Observatorio de Innovación en Navarra?

El **Observatorio de Innovación de Navarra** surge al amparo de la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, en el artículo 18, como **elemento consultivo** de la gobernanza del PCTI y del ecosistema de innovación. Tiene como objetivo la **monitorización de la I+D+i** que se realiza en Navarra **y realizar el seguimiento a la evolución de las políticas públicas** vinculadas a la I+D+i.

¿Cuáles el papel que ejerce en el marco de la gobernanza y el cuadro de mando de indicadores del PCTI?

El Observatorio tiene **4 destinatarios**, principalmente: las **empresas**, la **Administración pública** foral, los **agentes** del SINAI y la propia **ciudadanía**. Con estos destinatarios en su foco, el Observatorio trabaja para:

- Generar información en materia de I+D+i para **mejorar el conocimiento existente sobre este ámbito y con ello medir el impacto de las políticas desarrolladas desde el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación**

¿Qué puede aportar a las empresas de la Comunidad Foral el Observatorio?
¿Y a Universidades, centros tecnológicos y de investigación?

El Observatorio es una herramienta que aporta (a las empresas y otros agentes) **información sobre tendencias** en materia de I+D+i, además de **transparencia sobre la ejecución de las políticas del ámbito de la I+D+i**

DIÁLOGO MESA 3: Aportaciones de los participantes

PREGUNTA



APORTACIÓN

Vinculado a la M11, considerar la utilización de **criterios de mínimos e indicadores fácilmente contrastables**, con **adecuación a cada tipo** de centro y personal adscrito

Aunque es preciso establecer unos **criterios mínimos e indicadores fácilmente contrastables para el conjunto**, es necesario también tener en cuenta la heterogeneidad existente en el Sistema y, con ello, las particularidades de cada agente y su personal (diferentes claramente existentes en la universidad, centros tecnológicos, unidad de I+D, etc.) en cuanto a objetivos, dimensión y recursos, rol en el sistema, etc.

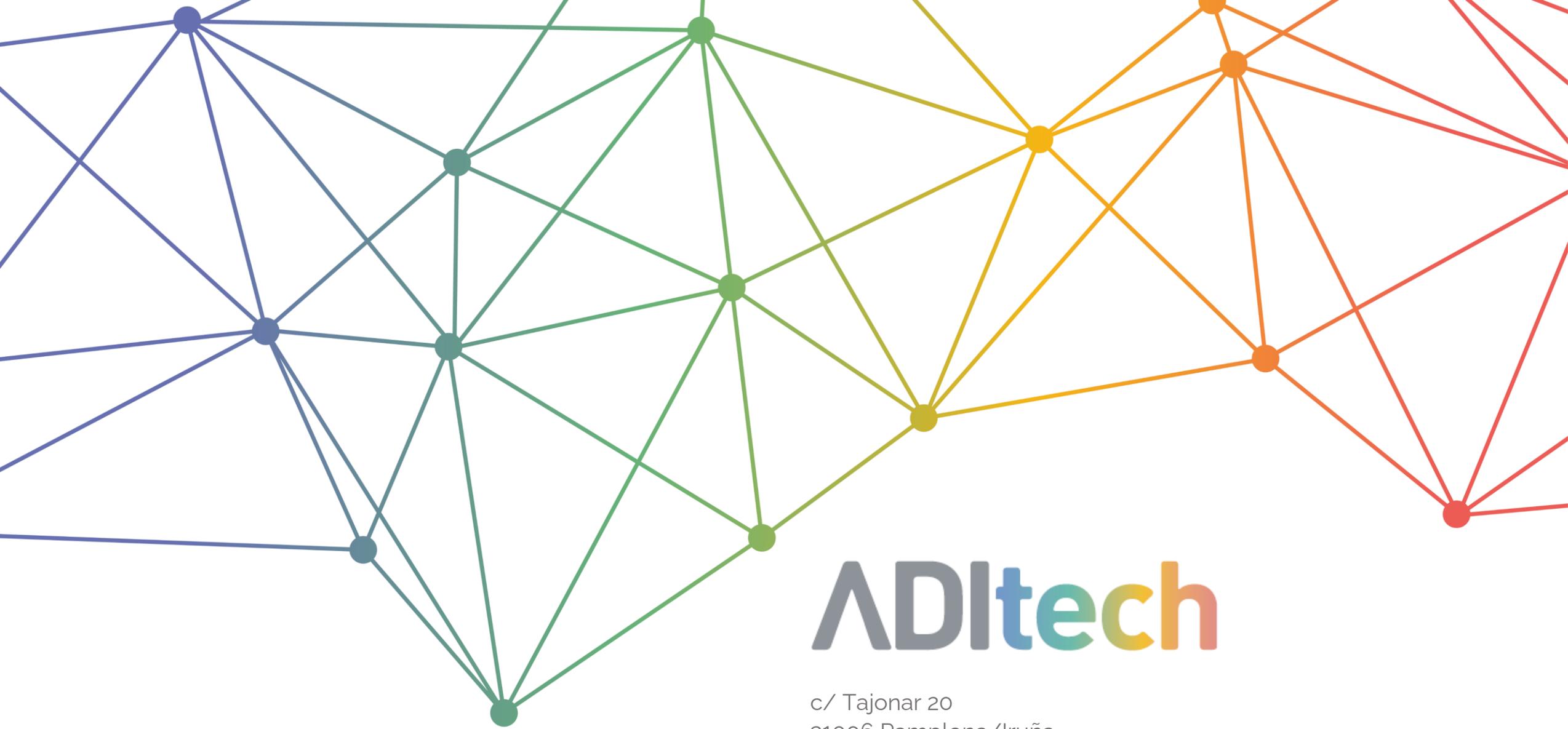
Vinculado a la M12 y M14, interesa conocer o abordar el tema de **modelos innovadores de transferencia de la innovación**

Es necesario plantear el **canal de llegada de la I+D+i y el apoyo que se brinda en el ámbito de la PYME**: la "última milla" es un ámbito crítico y que aún tiene gran recorrido en el Sistema, tanto en lo que respecta a los **modelos de transferencia efectivos** a la realidad y necesidades de las PYMEs, como en las vías y mecanismos para **convencer a esta tipología de empresas en la necesidad** de la I+D y la innovación.

En cuanto a la "llegada" a las PYMEs, dentro del Sistema los clústeres están teniendo un papel proactivo y con buenos resultados (buenas prácticas) tanto en la incorporación e este colectivo a la dinámica de I+D+i (transferencia) como en la sensibilidad de la necesidad. Se ponen de relieve el trabajo que llevan tiempo realizando ATANA en materia de digitalización y el clúster Agrifood.

Interés en la Ayuda al reto, en 2023, de crear las primeras **Unidades de I+D para los 2 sectores estratégicos de Cine y Turismo Sostenible**

Es necesario **superar** el reduccionismo conceptual que lleva a considerar **la I+D como meramente tecnología**, ya que también tiene importantes implicaciones en todo lo que tiene que ver con el cambio o generación de nuevos modelos de negocio. Esto es claro en sectores como el creativo donde la I+D puede tener una componente principal claramente desvinculada a la tecnología "dura".



ADitech

c/ Tajonar 20
31006 Pamplona/Iruña
948293130 | info@aditech.com
www.aditech.com